

[En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso de elección y la participación de los medios de comunicación \(Parte 1\).](#)

(2024-03-21), Canal 20 TV UNAN, Media 20.1, Gabriel Sosa Plata, (Entrevista) - 21:04:17, Duración: 00:10:55 Precio \$282,960.00

GABRIEL SOSA PLATA, CONDUCTOR: Muchas gracias por las noticias y continuamos en Media 20.1 con Mauricio Huesca, bienvenido al estudio de TV UNAM.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Pues un privilegio estar contigo nuevamente mi querido Gabriel y con toda la audiencia de TV UNAM para poder platicar pues estos temas ya inmersos casi llegando a la mitad de las campañas.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, totalmente, no, hay un fervor siempre en las campañas porque pues los partidos políticos pues tienen que poner todo, ¿no?, toda la carne al asador. Pero los otros actores fundamentales, finalmente en esta contienda, y hay que verlos como actores, son los medios de comunicación.

A ver Mauricio, a que están obliga..., si quieres primero, ¿a qué están obligados los medios de comunicación al hacer las coberturas de estas campañas?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, los medios de comunicación como principales creadores de mente crítica, pues garantizar la libertad de expresión en su cosmovisión social, pues tienen una gran responsabilidad de informar, y por informar me refiero a hechos, pues hechos que sean realmente neutros, que sean confiables, que la información sea auténtica y que esta información que a través de los diversos medios de comunicación se difundan pues no se genere o no caiga en la propaganda electoral en caso de que pretendan beneficiar o perjudicar alguna candidatura, o desinformar respecto de lo que tiene que esperarse un proceso electoral, respecto de lo que tendría que hacer una autoridad electoral, pues no propagar información falsa, desde luego tampoco.

Pero sobre todo lo que más buscamos como autoridades electorales respecto de los medios es que sean coberturas genuinas, coberturas equitativas, coberturas informativas que vayan con una tendencia de un voto informado, de un voto razonado y no situaciones que pudieran propiamente caer en una situación de proselitismo en favor o en contra de una candidatura registrada.

GABRIEL SOSA PLATA: Hay que decir a nuestra audiencia que esto se trata, sobre todo lo que nos has comentado Mauricio, de la cobertura que se hace a través de los noticiarios, ¿no? Porque lo otro son los llamados tiempos oficiales, que es donde, hay que decirle a la audiencia, los saturan con 48 minutos diarios de los spots de los partidos políticos y muy poquitos de las autoridades electorales.

MAURICIO HUESCA: Sí, fíjate que el modelo de comunicación política vigente en nuestro país ya prácticamente desde más de una década ha señalado que la propaganda política de los partidos políticos ya no puede ser adquirida como ocurría antes. Y en esa dinámica eso está, digamos, perfectamente contenido y modulado por las autoridades electorales, porque ceden en los 48 minutos por cada canal y cada estación de radio a la televisora, a la autoridad electoral para que sea quien administre y los fragmenten en fragmentos de 30 segundos y se distribuyan en horarios que van desde las 7 de la mañana y hasta las 12 de la noche y de esa manera poder traer la publicidad.

Antes, digamos que había renuencia todavía de televisoras para para difundir esto, porque cortaban partidos políticos, porque cortaban eventos...

GABRIEL SOSA PLATA: Partidos de fútbol, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Partidos de fútbol, entonces eso molestaba mucho a la audiencia, desde luego. Pero bueno, pues era el tema del modelo político vigente y que busca, o sigue buscando todavía, que los medios de comunicación vuelvan a este poder fáctico a través de la compra y venta de espacios publicitarios.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, así es, que fue justamente, como bien dices, desde el 2007 cuando ya se restringió la adquisición de particulares de los partidos y demás actores de tiempos en la radio y la televisión y ahora son gratuitos, son estos 48. Las estaciones de radio y televisión que no los transmita, pueden ser acreedores a sanciones muy importantes.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna son sanciones las que se les impone, no solamente por no transmitir, incluso Gabriel, por no bloquear información, digamos que si hay dos entidades que por la extensión de las ondas de frecuencia de radio o televisión, una estación confluya en otro estado.

Si el Estado circunvecino tiene un proceso electoral y el otro no, de cierta manera también tiene que bloquear la propaganda gubernamental para que no incida perniciosamente dentro del Estado que sí tiene proceso electoral. Entonces, hay varias sanciones que pueden incurrir los medios de comunicación, tanto por no bloquear como por no pautar los promocionales.

GABRIEL SOSA PLATA: Exactamente, o sea, por ejemplo, la pantalla de TV-UNAM se ve constantemente los programas interrumpidos, aquí hay una muy buena continuidad, pero se ven constantemente interrumpidos pues, para la transmisión de estos spots, además de los spots que tiene la propia televisora, la Universidad y demás, pero es importante que sepa usted que es una obligación que tienen todos los medios de comunicación.

Ahora, Mauricio, regresando al tema de los noticiarios de radio y televisión. Me has hablado de la importancia de la equidad, pero algo que ocurre muy frecuentemente con colegas que trabajan en los medios es que dicen, pues es que no puede haber equidad porque hay candidatas o candidatos que no tienen pues las mismas actividades que otros. Hay otros que tienen, no sé, 10 actividades al día y hay otras candidatas o candidatos que tienen tres. Entonces, ¿cómo lograr la equidad en ese terreno?

MAURICIO HUESCA: Bueno, sí, efectivamente, cuando se trata de cobertura de medios, pues el medio tiene que tender a darle seguimiento, desde luego, a las actividades. Pero si un candidato, digamos, no tiene los recursos o el tiempo o el punch político para tener reuniones con personas o mítines, pues desde luego no hay nada que informar. En este caso no habría una situación de inequidad respecto de este tipo de seguimiento a las candidaturas.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahora, perdón que te interrumpa Mauricio. Yo les he dicho a algunos colegas que dicen, oye, es que falta aquí la posibilidad para llegar a una equidad en los tiempos, ¿no? Pero también hay muchas otras actividades por ejemplo, que se pueden obtener de los propios programas de gobierno, de sus proyectos de nación que incluso a las audiencias agradecen porque conocen mucho más profundamente cuál es su proyecto de nación, su ideal.

MAURICIO HUESCA: Sí, puede ser cubierto por varias formas y ya pues eso digamos que queda en la libertad de información del propio medio, puede ser desde luego a través de decir bueno, pues recordemos que esta candidatura tiene esta propuesta de campaña o no sé si pues tradicionalmente también se usaba de esta candidatura hizo esto, esta candidatura hizo esto y esta otra candidatura no hizo nada, pero lo mencionan, si, que no hizo nada para efectos de también como neutralizar de: "si estamos dando seguimiento, pero también advertimos que no hay ninguna actividad destacable de esta persona" ¿no?,

Porque también los medios de comunicación muchas veces lo que buscan es la coyuntura y entendemos que

también la coyuntura pues es lo que despierta también el ánimo de la gente para saber qué es lo que está reaccionando a una candidatura frente a cierto fenómeno. Ahora pues lo que vamos a vivir en estas temporadas de primavera aquí en la ciudad, los calores y la falta de agua que ya anunciaron las propias autoridades, por la falta de lluvias en los grandes complejos del Cutzamala, pues a lo mejor eso puede generar decir, oye pues tienen algo que decir.

A lo mejor habrá alguien que por alguna conveniencia política diga “yo mejor no opino, y no salgo al quite” entonces, pero si van, el medio si tendría que decir “oye, pues el candidato o la candidata no dijo nada respecto a este tema”, no, y de esa manera es no es hacer menciones malas, cuestiones negativas, simplemente decir qué es lo que ocurrió los hechos tal cual, sin ningún adjetivo adicional.

GABRIEL SOSA PLATA: Claro. Oye Mauricio, también algo que ha venido haciendo la autoridad electoral, en este caso el INE, ya desde hace tiempo, desde la etapa de Woldenberg, son justo los monitoreos de los noticiarios de radio y televisión.

MAURICIO HUESCA: Fíjate que estos monitoreos nos sirven para dos propósitos. Sí se vienen haciendo, se hacen en precampañas y se hacen en campañas. Lo que se hace son, se buscan huellas acústicas y desde luego te ponen personas a monitorear radio y televisión, pero ahora prensa y también redes sociales para saber qué es lo que están diciendo los medios de comunicación, qué están diciendo la prensa escrita, y de esta manera no solamente se monitorea, sino se califica si este comentario es positivo, negativo o neutro.

Y cada mes se presenta ante el Consejo General de la propia institución, tanto INE como institutos locales un informe que te dice, esta candidatura tuvo 300 positivos, 200 negativas y 20 neutros, y de todos. ¿Por qué? Porque esto puede servir de insumo para que la propia autoridad pueda iniciar procedimientos de investigación en contra de determinados periodistas o determinados medios de comunicación.

GABRIEL SOSA PLATA: ¿Por qué? ¿Por inequidad?

MAURICIO HUESCA: Por algún tema de inequidad, efectivamente.

GABRIEL SOSA PLATA: Aunque tendría que haber ahí algún hecho quizá calumnioso, quizás algún elemento...

MAURICIO HUESCA: Digamos que podría haber dos vertientes de investigación. Una, por una situación, digamos, de calumnia electoral, una situación de violencia política de género desde un medio hacia una candidatura, o por el tema de menciones. Por el tema de menciones se califica los tres, si es positivo, negativo y neutro. Y si de pronto vemos en un mes que una candidatura tuvo por un medio 100 menciones positivas y en ese mismo medio por el candidato de oposición o digamos del perfil más cercano 100 pero negativas, entonces ahí hay un foco rojo para la autoridad para que justamente en derecho también del voto informado visto del proceso electoral o de las audiencias, visto desde otra naturaleza, pues se garantice un estándar de equidad en todo el proceso de información.

GABRIEL SOSA PLATA: O sea, ustedes también como autoridad electoral están checando pues...

MAURICIO HUESCA: Monitoreamos esto.

GABRIEL SOSA PLATA: A ver, una duda también antes de irnos al corte, Mauricio. Además de este monitoreo que hace el INE a través de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y que le invitamos a consultar a nuestra audiencia para que vea si su, por ejemplo, su noticiario que está viendo, si está siendo equitativo o no en esta cobertura periodística. También se hacen monitoreos locales, es decir, aquí en la Ciudad de México.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente. Nosotros haremos dos, y de hecho lo está haciendo la Universidad

Autónoma Nacional, Autónoma de México.

GABRIEL SOSA PLATA: La UNAM.

MAURICIO HUESCA: La UNAM lo está haciendo, un monitoreo de medios neutros, digamos, en genérico, qué es lo que las menciones positivas y negativas, y está haciendo otro también de monitoreo con perspectiva de género, porque como recuerda nuestra audiencia, pues más del 50% de las candidaturas registradas en la Ciudad de México son mujeres, entonces hay que estar también al pendiente de que no haya violencia en el discurso, que no haya violencia o cosificación de sus cuerpos, que no haya alguna estigmatización, comentarios que generen un rol de género o un estereotipo.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, sí, sí, porque eso es una desventaja, en este caso para las mujeres en esta contienda electoral, en estas campañas que estamos viendo.

Ya tenemos que hacer la pausa, Mauricio, pero por favor no se vaya, vamos a seguir hablando sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en estas campañas políticas.

LHEH

[En entrevista, Mauricio Huesca, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el proceso de elección y la participación de los medios de comunicación \(Parte 2\).](#)

(2024-03-21), Canal 20 TV UNAN, Media 20.1, Gabriel Sosa Plata, (Entrevista) - 21:19:12, Duración: 00:09:36 Precio \$248,832.00

GABRIEL SOSA PLATA, CONDUCTOR: Qué gusto que continúe en Media 20.1, hablando sobre este tema que nosotros consideramos como muy importante que es la responsabilidad de los medios de comunicación, sus obligaciones, sus principios éticos en relación con lo que está ocurriendo con las campañas políticas. Porque decíamos, Mauricio, en la primera parte de esta entrevista, finalmente los medios de comunicación son actores fundamentales para tener una sociedad informada, bien informada.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Fíjate que el tema de los medios de comunicación hemos visto que recientemente, y recientemente quizá me estoy viendo muy, digamos, todavía ingenuo, porque si ya lleva como 10 o 15 años esta modalidad, que una vez de que el modelo de comunicación política entró en el cual solamente puede ser a través de spots y no comprados, lo que vimos fue un fenómeno de que algunos medios de comunicación hacían una situación de una simulación de una entrevista, simulación de un reportaje de prensa y luego con estas entrevistas o reportajes lo pasaban en espectaculares, lo ponían en televisión, lo ponían en revistas y haciendo una suerte de lo que llaman publicidad integral, que es a través de varios medios de difusión vendemos propaganda de un partido político o de un candidato o candidata haciéndolo pasar como se trató de una entrevista auténtica.

Desde luego pues es una de las responsabilidades que tienen los medios de no incurrir en estas grandes tentaciones de vender propaganda disfrazada de alguna entrevista genuina. Entonces esto es muy importante que también la audiencia lo sepa que existe, porque finalmente son mecanismos alternativos de burlar la ley para vender propaganda explícita a la audiencia.

GABRIEL SOSA PLATA: Qué bueno que lo comentas Mauricio porque es una prohibición constitucional, se estableció incluso de esta reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, la de 2013, en la que se establece que la propaganda o publicidad no puede ser presentada como información periodística o noticiosa.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

GABRIEL SOSA PLATA: Y entonces, lo que ha ocurrido en la práctica, porque hay muchas investigaciones y todo el mundo te dice "off the record", obviamente la autoridad a veces quizá lo sepa, pero no hay manera de demostrarlo, que algunas de las entrevistas o notas que se llegaban a ver en muchos de estos espacios informativos, en realidad responden a esa lógica comercial y política, pero eso no es legal ni tampoco es ético.

MAURICIO HUESCA: Y es un tema muy complicado también de que la autoridad pueda advertirlo Gabriel, porque finalmente...

GABRIEL SOSA PLATA: No hay facturas.

MAURICIO HUESCA: No hay facturas, está todo desvanecido, y la autoridad electoral parte del principio, o tiene que partir del principio siempre, de que los medios de comunicación tienen una libertad de expresión total, porque forman parte de esta... pues de este conglomerado de difusión de ideas, de formación de mente crítica. Y entonces en esta lógica pues no podemos de inicio decir "esto se trata de una propaganda disfrazada".

Entonces es a través de investigaciones y pues unas figuras de levantamiento del velo a través de las cuales

podemos llegar a la conclusión de que efectivamente la presunción de libertad se destruyó porque hay alguna situación detrás de esta situación.

GABRIEL SOSA PLATA: Claro, sí, eso es efectivamente muy difícil, no sólo para la autoridad electoral sino también obviamente, por ejemplo, para otras autoridades como el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Ahora, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México también se reciben quejas por coberturas inequitativas, por ejemplo, por violencia política de género en estas coberturas.

MAURICIO HUESCA: Sí hemos tenido ya algunas quejas, querido Gabriel, desafortunadamente, en temas de violencia política de género, en las cuales candidatas han sido agredidas con calificativos, con cosificación de su cuerpo.

GABRIEL SOSA PLATA: Perdón ¿Por parte de periodistas o de candidatos y candidatas?

MAURICIO HUESCA: En realidad ha sido más bien por temas de algunas plataformas que son diseñadas expreso para atacar, como tipo bots, y a través de este tema. Pero también hemos tenido algunas situaciones a nivel nacional, no en la Ciudad de México, pero a nivel nacional, de candidaturas y figuras públicas, mujeres, que han sentido agravio por algún comentario de algún periodista, de algún periodista, de algún medio de comunicación, y lo cual tiene que desahogarse a través de una investigación.

Estos casos, sin duda alguna, son los más difíciles de poder resolver porque finalmente ahí se contraponen dos derechos, el derecho a informar y el derecho de libertad de prensa del periodista contra un derecho pues agraviado de una persona que siente lesionada, porque un comentario que pudiera resultar como lesionado para configurar violencia política de género.

Entonces estos son asuntos normalmente que le llamamos asuntos límite en los que pueden dar para uno y para otro lado y son los más complicados de resolver, siempre sin duda alguna.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahora, a ustedes como autoridad electoral no siempre les toca resolver. A veces pasan algunos de estos temas a tribunales, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que hay dos modalidades. Si el programa, o bueno, si la queja se inició antes de que iniciara el proceso electoral, que tenemos muchas así también, porque recordar que las campañas empezaron prácticamente desde el año pasado, aunque no formalmente, pero sí en los hechos, entonces, todo esto que empezó antes del proceso electoral, sí lo resolvió el Instituto Electoral de la Nación de México.

Hay muchos, incluso quiero decirte, que están todavía en investigación porque necesitamos requerir y tener más información.

GABRIEL SOSA PLATA: O sea, el Instituto hace todo el expediente.

MAURICIO HUESCA: La investigación, lo investiga, requiere, y una vez teniendo el expediente integrado, resuelve. Pero todas aquellas quejas que se presentan una vez de septiembre del año pasado hasta ahorita, ya lo resuelve el propio Tribunal. El Instituto solamente investiga y requiere la información para este problema.

GABRIEL SOSA PLATA: Pero ya tiene, digamos, alguna resolución previa el propio instituto.

MAURICIO HUESCA: Tenemos un dictamen y nosotros pasamos ese dictamen.

GABRIEL SOSA PLATA: Ah, de acuerdo, de acuerdo. Sí, es que es un proceso finalmente complejo. Otro tema

que platicamos fuera del aire, es esto de la reelección ¿no?, es decir, es un derecho que tienen candidatas y candidatos, no sé si así se les llame en esta modalidad también de reelección, pero que lo pueden hacer los propios diputados, ¿quién más lo puede hacer la reelección?

MAURICIO HUESCA: Pueden ser alcaldías, pueden ser las diputaciones, en caso federal pueden ser las senadurías y los diputados y diputadas federales.

GABRIEL SOSA PLATA: Ahí ¿Qué le corresponde a los medios, por ejemplo?

MAURICIO HUESCA: Fíjate que aquí en el tema de la reelección, cómo es el derecho de la ciudadanía a castigar o premiar el buen gobierno o mal gobierno, los medios de comunicación lo que esperaríamos como ciudadanía, desde luego, para emitir un voto informado, es que nos digan cuáles fueron sus propuestas de campaña previas a la gestión, de todo eso que cumplieron durante su gestión y qué es lo que promueven esta vez, para que podamos tener una información auténtica del 100% que propuso, qué sí cumplió y ahora qué me está proponiendo para saber si voto por esta persona o no.

Esto va muy de la mano con el tema de campañas, como que hemos puesto las campañas como una situación de, pues un culto a la persona, en el que desafortunadamente ya no tenemos propuestas, contrastes, y más bien se han vuelto campañas en las cuales son de descalificaciones, de ataques, y pues el culto a la persona más decir cuál es el nombre y se acabó, o una frase banal, sin dar mayores elementos.

GABRIEL SOSA PLATA: Sí, sí sé que ahí hay una enorme responsabilidad, no sólo de los medios, sino de los partidos políticos, por crear contenidos de calidad, para que llegue realmente el mensaje. En el minutito que nos queda, Mauricio, porque ya ves que así es el tiempo en la televisión, ¿tú qué le recomiendas a las audiencias? ¿Cómo leer a los noticiarios en cuanto a estas coberturas y a los propios partidos?

MAURICIO HUESCA: Yo lo que les diría a las autoridades es que agarren periódicos totalmente opuestos, uno de un perfil y otro de otro perfil, y lean la misma noticia a la luz de los dos periódicos para que puedan tener igual de los canales uno a otro, para que puedan tener la misma noticia. Pero sobre todo también que vayan a la fuente auténtica de la información, nosotros en el Instituto Electoral acabamos de tener el domingo pasado el primer debate de la jefatura de gobierno, tendremos otros tres debates, digo otros dos debates para la jefatura de gobierno y vamos a organizar 50 debates más para el caso de alcaldías, diputaciones, locales.

Entonces esa es la información auténtica, porque muchas veces no conocemos ni siquiera físicamente al candidato o candidata respecto a su propuesta, entonces les invitamos a que nos den seguimiento en el portal del Instituto que es www.iecm.mx y ahí tendrán las fechas y lugares de los próximos debates.

GABRIEL SOSA PLATA: Como dicen, los post debates son a veces los mejores, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Ah, bueno, eso siempre encienden más a la gente y provocan mucho más ánimo de participación.

GABRIEL SOSA PLATA: Bueno, pues ahí está la recomendación de Mauricio Huesca. Vaya usted a las fuentes directas. No se vaya a la primera, esa es la recomendación que siempre hay que hacer. Profundice, contraste fuentes de información, lea La Jornada y lea Reforma, va a haber dos visiones muy distintas, pero así contraste los noticiarios de TV UNAM, contraste lo con Canal 11 y con otros medios de comunicación. Es muy importante que nosotros, como audiencias, nos metamos de esa manera también a construir ciudadanía.

MAURICIO HUESCA: Totalmente, eso nos corresponde.

GABRIEL SOSA PLATA: Y pues, finalmente, ese es parte del ejercicio de la democracia en un país libre.

Gracias, Mauricio.

MAURICIO HUESCA: Gracias por la invitación mi querido Gabriel.

GABRIEL SOSA PLATA: Y muchas gracias a usted. Hasta la próxima semana.

LHEH